



**ACTA No. 032 DE LA SESION ORDINARIA
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
10 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

En la comuna de Litueche, a diez días del mes de septiembre del año dos mil nueve dos mil nueve, siendo las nueve horas con quince minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo municipal de Litueche. Preside la sesión el señor alcalde don Bernardo Cornejo Cerón; Asisten los señores concejales don Ernesto Venegas Prado, don René Acuña Echeverría, don Juan Carlos Labbé Morales, doña Georgina Bustos Droguett, don Juan Quinteros Donoso y don Brian Romero Bustamante. Actúa como Secretario de Actas Don Wilson Duarte Rabello, Secretario Municipal y Ministro de Fe.

El acta de la sesión No. 31, es aprobada con las siguientes observaciones:

Acta No. 31, del 10.09.2009 :

Sin observaciones.

Seguidamente el señor Alcalde incorpora el primer punto de la tabla :

1.- Aprobación Suscripción de Convenio entre la I. Municipalidad de Litueche y la SUBDERE para la ejecución de la Segunda Etapa de Capacitación a Funcionarios Municipales en Finanzas y Contabilidad.

El secretario municipal señala que hace un tiempo atrás, se aprobó un convenio de similares características, el cual se suscribió con la SUBDERE, con el objeto de capacitar al personal que se desempeña en el área de finanzas. En esa oportunidad se capacitó la Jefe del Depto. de Finanzas, la Encargada del Depto. de Salud y la Habilitada del Depto. de Educación. El convenio en discusión corresponde a la segunda parte del proceso de capacitación de los funcionarios municipales. Además, está considerada la ejecución de un convenio para implementación tecnológica de las áreas financieras del municipio. Agrega que en el Punto No. 3 del convenio, se establecen cuales son las obligaciones del municipio, principalmente lo que dice relación con el compromiso de los funcionarios que participarán en la capacitación.

El concejal Acuña consulta por el nombre de los funcionarios que participarán en la capacitación. El señor alcalde señala que aún no se ha determinado quien participarán en la capacitación, pero, a su juicio, debe participar la Jefe de Finanzas, el Secplac y, probablemente otro funcionario del Depto. de Finanzas. El concejal Labbé consulta si la temática de esta capacitación es distinta a la anterior. El secretario municipal le señala



que está relacionada con temas financieros-contables. En la primera etapa estuvo relacionada con el clasificador presupuestario. Ahora, se considerará contabilidad más avanzada. El concejal Acuña sugiere que, en su momento, se considere una capacitación para los concejales, en lo que se refiere al Clasificador Presupuestario. Consulta si ha llegado alguna invitación para participar en algún curso de este tipo. El secretario municipal señala que no se ha recepcionado nada por el momento. El señor alcalde agrega que en este tema es necesario solicitar formalmente a la ACHM o MURO'H que gestionen alguna capacitación para los señores concejales, o que esa petición se canalice hacia la SUBDERE.

El concejal Romero consulta, los funcionarios que participarán en la capacitación, van con el compromiso de replica para el resto de los funcionarios? El señor alcalde señala que al tratarse de Jefes de Unidades, deberán bajar la información para el resto de los funcionarios. El concejal Romero fundamenta su alcance en razón de la necesidad que, al menos, el funcionario subrogante tenga un conocimiento de base sobre el tema. El concejal Acuña se manifiesta de acuerdo que se capacite otro funcionario de la misma unidad, por ejemplo, la señora Silvia en el Depto. de Finanzas, ya que al no estar la Jefe de Finanzas o el SECPLAC, debiera ser ella quien asuma esas funciones. El secretario municipal sugiere que los funcionarios que asistan a la capacitación sean de diferentes unidades, por ejemplo, la Habilitada del Depto. de Educación. El Concejal Acuña precisa que debiera capacitarse, además de la Jefe de Finanzas, la gente de Educación y Salud. Seguidamente el señor alcalde solicita votación :

Votación :

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba

ACUERDO No. 1

El H. Concejo Municipal de Litueche unánimemente aprueba **“la suscripción de Convenio entre la I. Municipalidad de Litueche y la SUBDERE para la ejecución de la Segunda Etapa de Capacitación a Funcionarios Municipales en Finanzas y Contabilidad”**.



2.- Varios

Concejal Venegas

- a) Informa que el día miércoles se realizó una reunión de un grupo de agricultores, quienes citaron a la señora Gobernadora. Lo anterior, a raíz de la inquietud por los hechos delictuales que se han producido en el último tiempo en nuestra comuna. A partir de la reunión que se sostuvo con la señora Gobernadora, se creó una mesa de trabajo para, en alguna medida, presionar a las autoridades para que tengan una mayor preocupación por los temas de delincuencia en la comuna, por ejemplo, abigeato; además, se acordó sostener una reunión con el señor Fiscal para explicarle la realidad rural que afecta a quienes han sido víctima de delitos.
- b) Consulta por cartas enviadas por la Cooperativa de Agua Potable El Rosario de Litueche. Agrega que en la primera carta, la cooperativa manifiesta su preocupación por la ejecución de las obras en Av. Obispo Larraín, frente al Banco Estado, las cuales no han contemplado la opinión de la Cooperativa, cuestión que podría generar dificultades en caso que exista la necesidad de efectuar reparaciones en alguna matriz. Solicitan que en futuras obras, se considere el parecer de la cooperativa. En la segunda carta solicitan la factibilidad de traspasar el sondaje a la cooperativa. El señor alcalde señala que le parece raro que esas cartas no le hubiesen llegado a él. El concejal Acuña señala que, es probable que esos documentos estén en la Oficina de Partes. El señor alcalde señala que le parece maliciosamente rara esta actitud que ha tenido la cooperativa en el último tiempo. Agrega que no está de acuerdo con estas situaciones. Sugiere que se invite a la cooperativa a la próxima sesión del H. Concejo Municipal. A su juicio, sería la forma de consensuar varios temas. Indica que como alcalde y socio de la cooperativa, tiene varias aprehensiones sobre la cooperativa, por lo que se hace necesario sentarse a conversar. También señala que la presidenta de la cooperativa es la Jefe de Finanzas de la Municipalidad, por lo tanto, está todos los días en el municipio, pero, si la actitud es agarrarse a coscachos, no es lo más adecuado. Precisa que está en desacuerdo con la forma como está actuando la cooperativa, razones que explicará en la sesión en que esté presente su directorio. Seguidamente solicita votación para acordar invitar al directorio de la Cooperativa ala sesión de concejo del día 24 de septiembre :

Votación :

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba



ACUERDO No. 2

El H. Concejo Municipal de Litueche unánimemente aprueba **“invitar al Directorio de la Cooperativa de Agua Potable El Rosario, a la sesión ordinaria del concejo municipal, fijada para el día jueves 24 de septiembre de 2009, a las 09.00 hrs”**.

- c) Consulta si existirá algún apoyo de parte de la Municipalidad para la realización de la Ramada Oficial, que desarrollará don Hernán Farías M. El señor alcalde señala que se mantienen las mismas condiciones que en su momento se conversaron. Sólo se le ayudaron en algunas gestiones, por ejemplo, con el Club de Rodeo. La concejal Georgina Bustos señala que el desarrollo de la ramada oficial, contribuirá a que la plaza de la chilenidad pierda su atractivo. El concejal Acuña señala que debió realizarse todo en un en la plazoleta, incluido el baile. El señor alcalde señala que don Hernán tomó la decisión de realizar el Baile en la Casino de la Medialuna.

Concejal Acuña

- a) Agradece al concejal Venegas por la entrega del Programa de Fiestas Patrias 2009. Agrega que la administración no le ha enviado dicho programa.
- b) Respecto de las cartas enviadas por la Cooperativa, a su juicio, es con el ánimo de transparentar el tema. Además, plantean temas en su calidad de dirigentes de la cooperativa; en ningún caso lo ve con otra intención, ni en mala forma. Se manifiesta de acuerdo que el directorio venga a la sesión de concejo. Agrega que por muchos años la cooperativa estuvo sin directiva, incluso, el municipio y el concejo presionaron para que eso se solucionara, por lo tanto, ahora debemos abogar para que funcione bien y transparentar los temas.
- c) Señala que, cuando se aprobaron los recursos para el Servicio de Bienestar, en su calidad de concejal, hizo hincapié para que, además de aprobar los recursos, estos se traspasaran, razón por la cual consulta cuándo se traspasará recursos al Servicio de Bienestar, al menos, una cantidad que les permita cubrir algunas necesidades propias de ese servicio. El señor alcalde señala que ha sido muy complicado determinar las prioridades al momento de recibir algunos recursos; Lamentablemente no hemos contado con los recursos, pero haremos los esfuerzos para traspasar una parte antes del 15 de octubre. El concejal Acuña sugiere que se haga el esfuerzo para, al menos, traspasar una parte de los recursos aprobados para el año 2009.



Concejal Georgina Bustos

- a) Consulta si conversó con el DOM para que efectuase una visita a la ejecución de las obras de las viviendas del conjunto habitacional Villa Nuevo Amanecer. El señor alcalde señala que el DOM no tiene facultad legal para inspeccionar esas obras. Esa es una responsabilidad de los ITOS de las obras. El concejal Acuña sugiere enviar una carta al Director del SERVIU para que solicite al ITO que evacue un informe sobre las obras. El señor alcalde se manifiesta de acuerdo en solicitar ese informe, de tal manera que sea un respaldo ante la comunidad. Seguidamente solicita votación :

Votación :

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba

ACUERDO No. 3

El H. Concejo Municipal de Litueche unánimemente aprueba **“Oficiar al Director del SERVIU de la Región de O’Higgins para que evacue un Informe Técnico sobre la Construcción de las Viviendas del Conjunto Habitacional Villa Nuevo Amanecer de la comuna de Litueche”**.

Concejal Labbé

- a) Solicita que Vialidad pueda realizar trabajos de mejoramiento en el camino hacia Hidango. El señor alcalde señala que está incorporado en el plan de trabajo. El concejal Venegas señala que la máquina pasó hasta el cruce de Hidango, pero no rompió la calamina, lo que hace necesario que se pase nuevamente. También sugiere que se converse con la empresa COMACO para que cooperen al mejoramiento y mantención de esos caminos. El señor alcalde señala que esa empresa siempre ha colaborado.
- b) Informa que en calle Gabriela Mistral, los vecinos se han acercado a solicitar la construcción de un “lomo de toro”; Lo anterior, a objeto de evitar el exceso de velocidad en esa calle. El señor alcalde precisa que no se puede intervenir esa calle antes que sea entregada por al empresa e inaugurada por el SERVIU.



- c) Agradece al DOM por la instalación de algunas luminarias que habían sido solicitadas para la calle San Antonio. Respecto al roce del camino a Hidango, el concejal Acuña señala que la empresa está cometiendo un error, ya que el roce está quedando a orillas del camino, cuestión que dificulta el tránsito de los vehículos.
- d) Reitera petición de invitar a la gente de la empresa Río Maipo, a objeto que explique los trabajos que se están ejecutando en la comuna. En caso que no puedan venir, al menos, que envíen una ficha técnica de los trabajos a ejecutar. El concejal Acuña señala que la empresa ALCA, en su momento, ejecutó de muy buena forma los trabajos de mantención de caminos en la comuna de Litueche. El SECPLAC señala los términos del global están establecidos en un documento. El señor alcalde sugiere al Secplac que el DOM haga las gestiones para que la gente de la empresa Río Maipo venga a la sesión de concejo.

Alcalde Cornejo

- a) Consulta si los señores hicieron las gestiones con el señor Cura Párroco para la realización del Te – Deum. El concejal Venegas señala que, el día que fueron a conversar con él, no se encontraba en la parroquia. El concejal Acuña sugiere ir nuevamente a conversar con el cura. El señor alcalde informa que envió un oficio mediante el cual se le solicitaba formalmente la realización del Te-Deum, lo que permitirá tener un respaldo de esas gestiones.
- b) Informa que don Wilson Duarte asumió en plenitud las funciones de Encargado de Personal. Lo anterior, a partir del 07 de septiembre del presente. Esta decisión nace a partir del proceso de capacitación en que participó don Wilson. Nuestro objetivo es fortalecer el desarrollo del RR.HH. en el municipio. Además, está la voluntad de hacer los esfuerzos para destinar recursos que permitan un adecuado funcionamiento de esta unidad. En cuanto a la administración de los vehículos, se dispuso que esas funciones fuesen desempeñadas en la SECPLAC. El concejal Acuña señala que estos temas son decisión de la administración. Al mismo tiempo señala que le queda una duda sobre este tema, ya que la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que las funciones de administración del personal es materia del Departamento de Administración y Finanzas. El señor alcalde precisa que se trata de las funciones de RR.HH. y no de una Jefatura. Agrega que en este sentido, la ley tiene un vacío, ya que debiera considerar una unidad aparte, no dependiente del Depto. de Finanzas, incluso, la tesis que está desarrollando considera la incorporación de nuevas unidades municipales. El secretario municipal señala que, más allá del nombre de la unidad, se está asignando las funciones de personal, ya que la estructura orgánica de la municipalidad no consagra la Unidad de Personal o RR.HH. Por otro lado, si bien la ley establece que las funciones de personal son de responsabilidad del Depto. de Finanzas, no imposibilita que puedan ser



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

asignadas a otra unidad. El concejal Acuña precisa que, hace un tiempo atrás, se quiso hacer lo mismo, pero, existieron inconvenientes. El señor alcalde señala que, para él lo importante más allá de la unidad, es que se hagan cosas, por ejemplo, capacitación del personal, mejorar los beneficios de los funcionarios, etc. En esto se pueden desarrollar una serie de actividades, tanto con la empresa privada como con otros organismos públicos. Agrega que don Wilson es parte del equipo de la empresa que entregará capacitación en las regiones Quinta, Séptima y Octava.

El concejal Venegas consulta por la instalación de la Mutua de Seguridad en nuestra comuna. El señor alcalde señala que en estos momentos le están arrendando dependencias a la Dra. Godoy, estando a la espera que la SEREMI autorice el inmueble. Simultáneamente están entrevistando a los postulantes para el cargo de “Auxiliar Paramédico”.

Sin más puntos por tratar, siendo las diez horas, el señor alcalde pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde
Presidente H. Concejo Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe